

INSOLARHER, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Olinda Armendáriz Urbiola Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000008/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Enrique Ibarra Cía contra la empresa Insolarher, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Insolarher, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.670,5 euros.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 12 de junio de 2006.—Secretaria sustituta, Olinda Armendáriz Urbiola.—39.256.

INVER QUIROGA, S. A.*Junta General de Accionistas*

Se convoca Junta General, a celebrar en Valladolid, C/ Miguel Íscar, n.º 16, portal 3, 2.º izq., el 28 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Tercero.—Cambio de domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social para devolver aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes en los Estatutos Sociales.

Quinto.—Toma de acuerdos sobre la venta de inmuebles de la Sociedad.

Sexto.—Retribución de los Administradores (carácter retribuido y concreto sistema de retribución), adoptando en su caso los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 26 de junio de 2006.—Administradores Mancomunados, doña Marta Pato Diéguez y doña Montserrat Soto Rodríguez.—40.593.

INVEROA, S. L.
(Sociedad absorbente)

INMONT-2000, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta uni-

versal y extraordinaria de socios de «Inveroa, S.L.» y el socio único de «Inmont-2000, S.L.», acordaron por unanimidad, en idéntica fecha, 15 de junio de 2006, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2005, también aprobados, mediante la absorción por «Inveroa, S.L.» de «Inmont-2000, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 29 de abril de 2006, bajo el número 120; habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la inscripción 11.ª, obrante al folio 183, del tomo 33.202, hoja B-93000 de la sociedad absorbente y al margen de la inscripción 2.ª, obrante al folio 150, del tomo 32.747, hoja B-215820 de la sociedad absorbida. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac, 16 de junio de 2006.— José Obis Artal, Administrador de «Inveroa, S.L.» y de «Inmont-2000, S.L.».—39.322. 2.ª 27-6-2006

**INVERSIONES FINANCIERAS
EUROKAS, SICAV, S. A.***Corrección de errores*

Con fecha 17 de mayo de 2006 en el boletín número. 091 del BORME, en su página 15.207 fue publicado el anuncio de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad Inversiones Financieras Eurokas, SICAV, Sociedad Anónima, omitiéndose por error en la publicación el punto noveno del orden del día con la siguiente redacción literal:

Noveno.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones», 7 «Política de Inversiones», 13 «Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

El número de puntos del Orden del Día es por tanto de doce, pasando los puntos de «Delegación de facultades», «Ruegos y preguntas» y «Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión» a tener la siguiente numeración respectivamente: Décimo, Undécimo y Duodécimo.

Bilbao, 26 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Knörr Borrás.—40.630.

**INVERSIONES IC49, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las diez horas del día 31 de julio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubie-

ra quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 15 de junio de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—40.549.

INVESTIGACIÓN & CONSULTING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Reyes Católicos, 7, de Valladolid, a las 09:00 horas del día 30 de julio de 2006, en primera convocatoria, y el mismo día, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y/o nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Valladolid, 21 de junio de 2006.—Claudio Andrés Parrilla Mora, Administrador único.—39.867.

**JESÚS VARELA APARICIO
(CAFETERÍA FEROS)**

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 217-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia don Martín Javier País Alvela contra la empresa Jesús Varela Aparicio (Cafetería Feros) sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 14 de Junio de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Se declara la insolvencia provisional del ejecutado Jesús Varela Aparicio (Cafetería Feros), en situación de insolvencia total por importe de 3.051,21 euros de principal, así como 305,12 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 14 de junio de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—39.263.

JOSEFA VALCÁRCCEL 42, S. A.
**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

ALCOBENDAS 2000, S. A.
Sociedad unipersonal

HOMASER, S. A.
Sociedad unipersonal

PROPERTY CARE, S. A.
**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes,